



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTIOCHO DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS.**

Proceso	Ejecutivo singular de mínima cuantía.
Radicado	05001 40 03 005 2021 00153 00
Demandante:	Mariela Rueda Celis
Demandado:	Fivelogistic S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el oficio N°4076 del 2023 remitido por el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, por medio del cual informa que se tomó atenta nota del embargo de remanentes solicitados.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.